

Estándar de competencias profesionales

Realizar el enmarcado, guarnecido y entelado de paredes, y tapizado de paneles murales

Familia Profesional	Textil, Confección y Piel
Nivel	1
Código	ECP0430_1
Estado	BOE
Publicación	Orden PRE/2055/2015

Competencia profesional

Elementos de la competencia

- EC1** Organizar el trabajo para el entelado de paredes, techos o tapizado de paneles murales, interpretando la orden de producción.
- IC1.1** La orden de tapizado se interpreta identificando el artículo, materias primas, técnicas y procedimientos del proceso de entelado de paredes, techos o tapizado de paneles murales.
 - IC1.2** Los materiales identificados se aprovisionan en cantidad suficiente y con la calidad requerida, en función del artículo a tapizar, según las condiciones acordadas con el cliente.
 - IC1.3** Las medidas o plantillas de las piezas contenidas en la orden del entelado se comprueban comparándolas con las dimensiones de las piezas del desmontado del artículo.
- EC2** Preparar las máquinas y herramientas para ajustarlas en un primer nivel de mantenimiento según la orden de producción y, en su caso, bajo la supervisión del personal responsable.
- IC2.1** La preparación de las máquinas y herramientas se efectúa según la orden de tapizado o entelado.
 - IC2.2** Los elementos operadores de las máquinas (corte, ensamblado, acabado) se ajustan regulándolos en función de los materiales según la orden de producción.

IC2.3 Los parámetros de las máquinas (corte, ensamblado, acabado) se reajustan regulándose según los resultados de las operaciones de prueba.

IC2.4 El mantenimiento de primer nivel se realiza con arreglo a la documentación técnica, detectando los fallos de los elementos productivos de las máquinas y sustituyendo los averiados o desgastados, dentro de la responsabilidad asignada y cumpliendo la normativa aplicable de seguridad y salud.

EC3 Marcar los paños o paneles para el entelado, a partir de las características de los materiales, cortándolos y ensamblándolos según la orden de producción y en su caso, bajo la supervisión del personal responsable.

IC3.1 El material (tejido sin costura o con costura, muletón o guata, y otros) se prepara de acuerdo a sus características (textura, color, dibujo, defectos, y otros), número de piezas, entre otros para su posterior extendido en la mesa de corte según el procedimiento.

IC3.2 Las piezas se posicionan según la forma y/o dimensión de los paños o paneles, controlando la situación de motivos, facilitando la operación de corte, cumpliendo la normativa aplicable de seguridad y salud.

IC3.3 Los componentes cortados se identifican agrupándolos según la orden de ensamblaje, comprobando que las piezas coinciden con los criterios establecidos, separando las defectuosas y sustituyéndolas.

IC3.4 Los componentes se ensamblan según las características del material, el tipo de costura u otras uniones.

IC3.5 Las anomalías o defectos se corrigen bajo la responsabilidad del personal operario, comunicándose al personal responsable.

IC3.6 La documentación generada se cumplimenta según procedimientos.

EC4 Preparar marco-bastidor y muletón o guata para cada panel, colocándolos para el entelado de pared y techo, y, en su caso, bajo la supervisión del personal responsable.

IC4.1 El estado de las superficies que se van a entelar se comprueba, evitando la existencia de resaltes que perjudiquen el tejido o la apariencia del entelado, según ficha técnica de producción.

IC4.2 Las tiras de cartón o rastreles (listones de madera blanda) se preparan para su colocación en un marco bastidor según la ficha técnica y los procedimientos.

IC4.3 Los huecos existentes en los muros (puertas, ventanas, interruptores) se bordean con listones facilitando la posterior fijación del entelado.

- IC4.4** El muletón se coloca dentro del marco-bastidor, fijándolo según los procedimientos evitando ondulaciones cuando se tense el tejido.
- IC4.5** El entelado de los paneles o paños preparados para cada muro, con o sin muletón, se grapa directamente sobre bastidor, de acuerdo a ficha técnica, cumpliendo la normativa aplicable de seguridad y salud.
- IC4.6** El acabado para ocultar las grapas se realiza en cornisas con moldura, galón o cinta de tapicería y en la parte inferior con rodapié evitando el deterioro del tejido.
- IC4.7** Las anomalías o pequeños defectos se corrigen bajo la responsabilidad del personal operario, comunicándolos al personal responsable.
- IC4.8** La documentación generada se cumplimenta según procedimientos.
- EC5** Realizar operaciones de tapizado en paneles murales para obtener cabeceros, biombos, galerías rígidas o lambrequines, teniendo en cuenta las características de los materiales, y, en su caso, bajo la supervisión del personal responsable.
- IC5.1** Los materiales (tejido, goma espuma, muletón entre otros) se preparan según modelo o forma de la plancha de conglomerado o contrachapado y de acuerdo al procedimiento y la ficha técnica.
- IC5.2** La goma espuma o muletón se coloca en el orden indicado en la orden de producción y se fija en la plancha mediante cola de contacto o grapas, en función del artículo, cumpliendo la normativa aplicable de seguridad y salud.
- IC5.3** El tejido se dispone sobre la goma espuma o muletón, centrando los motivos o dibujos, fijándose con grapas en función del artículo, modelando, obteniendo la simetría y volumen, por los procedimientos y técnicas establecidas según la orden de producción.
- IC5.4** El artículo se tensa y grapa en la parte posterior, forrándolo según los procedimientos y la ficha técnica.
- IC5.5** El acabado del frente se realiza según el artículo, ocultando las grapas y pegando los accesorios, (ribete, cordón o cinta de pasamanería y otros).
- IC5.6** Las anomalías o pequeños defectos de acabado se corrigen bajo la responsabilidad del personal operario, comunicándolo a la persona responsable.
- IC5.7** La documentación generada se cumplimenta según procedimientos.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Mesas y equipo de corte, máquinas de corte. Máquina de troquelar. Máquina de etiquetar. Máquinas de coser planas: de pespunte recto, zig-zag, triple arrastre. Máquina overlock. Máquina de coser de columna. Máquinas de pegar y soldar. Máquina de grapar. Puestos de planchado. Equipos de preparación y mantenimiento operativo de las máquinas. Equipos de protección individual.

Información utilizada o generada

Normas internas de trabajo. Procedimientos, órdenes de fabricación, fichas técnicas. Manuales técnicos de las máquinas. Manuales de manejo de las máquinas y equipos. Normativa de prevención en riesgos laborales y protección medioambiental. Consumo de materiales. Resultado de productos. Incidencias.